

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza de del Corriño, núm. 28.

NUMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67.—ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68

# El Adelanto

## Diario Político de Salamanca

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pts.  
Fuera de idem, un trimestre. . . . . 4'50 --

—0—  
Anuncios y otros insertos, precios convencionales. —No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

—0—  
NUM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Martes 30 de Noviembre de 1897

Año XIII—Núm. 3721

## TESORO

Lo constituya y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de pildoras sábrifugas del Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Cerrillo 23, Salamanca. 180—146

**SE VENDE** la casa de la calle del Consuelo, núm. 7. Dará razón Luis Flores, Lobobambre, 23: x--d--86

**SE VENDE** una casa sita en esta ciudad, calle de las Viejas, núm. 2, que consta de piso principal y planta baja, con espacioso corral y cuartos. Mide una extensión superficial de 286 metros cuadrados. Del precio y condiciones puede tratarse con su dueña, que vive en ella. 15—14

**SE ARRIENDAN** pastos para cabras y carneros en la dehesa de Abusejo, colindante á Valdemierque; para tratar, San Pablo, 27, o con el montaraz de dicha dehesa. x-d:25

**GRIETAS EN LOS PECHOS**  
Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. Precio: una peseta frasco. x-d-127

**SE VENDEN** en la calle de Juan del Rey, número 4, una casa con buen local para establecimiento, dos pisos y bohardilla, y otra en el número 3, con buen portal y dos pisos; en las mismas darán razón. 90—39

## RICARDO NINO

CIRUJANO-DENTISTA

Ayudante del Dr. Highland. Dientes médicos. Hotel Cuatro Estaciones, pral.

## Basilio Maestro

SASTRE MADRILEÑO

Confecciona toda clase de prendas para caballeros. Especialidad en el corte de capas y ropa de talle. Salamanca.—Ramos del Manzano, 29, pral., esquina á la calle de San Justo. 30—d—18

**SE VENDE** una casa de planta baja con locales para talleres ó almacenes, sita en las cuernas de Sancti Spiritus, con una hermosa huerta plantada de frutales; tiene pozos y otras dependencias.

Así como también de la venta ó arrendamiento de la casa número 10, Bajada de San Julián, con un espacioso local, corral y pozo; informar en D. Pedro Blanco Hermoso ó don José Sánchez Ledesma. 30—17

## FABRICA DE ABONOS

QUIMICOS, MINERALES Y GUANOS

ULTIMA TEMPORADA DE 1897

Los excelentes abonos fosfatado-potásicos y nítricos, para el importante cultivo de las viñas, olivares y frutales. 11—11

PIDANSE CATALOGOS Y DATOS

## Miraté Hijo

SALAMANCA 12

Venta de maiz nacional y americana

# EL CRIMEN

DE

## Fuentes de San Esteban

### Sesión de la mañana

A las once de la mañana de ayer dió comienzo la vista del juicio por jurados conocido por el título que encabeza estas líneas.

Componen el tribunal de derecho, los señores Aparicio, presidente; Gil y García, magistrados; Medina, fiscal; Luna, defensor; Brozas, acusador privado, y Medina (D. R.), secretario.

Al procederse al sorteo de jurados, se promueve un incidente entre la acusación particular y la defensa, á consecuencia de que aquella recusa ocho ó diez jurados seguidos sin alternar en la recusación con la otra parte.

Por fin quedó constituido el tribunal por los jurados siguientes:

José Blanco Galán, Roman Sánchez Martín, Gabriel Inestal García, José Manuel Pravos, Tomás Sánchez González, Antonio Alvano Sánchez, Vicente Benito Hernández, Julián Calvo Hernández, Elias García Hernández, Joaquín Moro Sánchez, Nicolás Tapia Moro, Paulino Calvo Jorge.

Suplentes: Manuel Galán Corral y Emilio Hernández Sánchez.

El señor Luna solicita de la Sala que, en vista de lo publicado por el señor Arista, en *La Opinión*, respecto al viaje que hicieron á Fuentes de San Esteban para proceder á la identificación del cadáver encontrado en el sitio llamado Valgrande, y toda vez que lo dicho en aquél periódico lo juzga inexacto la defensa, para demostrar esto, sean citadas, á fin de que declaren, todas las mujeres de Martín del Río, a una de las cuales dice el señor Arista haber oído lo que publicó en *La Opinión*.

El señor Presidente contesta á la defensa diciendo que la Sala acordará en tiempo oportuno.

Leídas las conclusiones, comienza la indagatoria.

José Gago y Gago

de 34 ó 35 años de edad, según él dice, no ha sido procesado ninguna vez. Es un hombre alto, fornido, de largos bigotes castaños, cara abultada y mirada incierta. Viste un terno nuevo á cuadros, camisa almidonada y botas claras, nuevas también.

Revela gran fuerza física por su talla y compleción. Se expresa con facilidad y con relativa corrección.

Fiscal.—¿Usted era comerciante en Fuentes?

Procesado.—Sí, señor.

F.—¿Y que clase de comercio era el de usted?

P.—De telas, cerrajería y cristalería principalmente.

F.—¿Desde cuando data la amistad de usted con don José Castillo?

P.—Eramos amigos desde hace siete u ocho años.

F.—¿Y llevaron ustedes buena amistad?

P.—Sí, señor, muy buena, hasta el punto de que él, siempre que venia á Fuentes, iba á parar á mi casa, y nosotros, cuando fuimos á Santander, nos hospedamos en la suya.

F.—¿Sabía usted si Castillo era soltero ó casado?

P.—Yo siempre lo tuve como soltero. F.—¿Y el Castillo era de genio activo y fuerte?

P.—Sí, señor; así al menos se decía. F.—¿Y era trabajador y honrado?

P.—Esa era su fama, y por lo que dice á mí, siempre se portó muy bien.

F.—¿Tiene usted sucursal de su comercio en Sepulcro-Hilario?

P.—Sí, señor.

F.—¿Y los negocios de usted iban bien?

P.—Iban bien para las necesidades que tiene mi casa.

F.—¿Y no tuvo usted apuros metálicos nunca? ¿No necesitó usted pedir lo que se llama respiro en el comercio?

P.—Sí, señor, algunas veces.

F.—¿Tuvo usted créditos á favor del Castillo?

P.—Si los tuve.

F.—Los pagos de los objetos que usted compraba, ¿á quién se los hacía?

P.—Directamente á la casa de donde era viajante Castillo. El no tomaba más que la nota del pedido.

F.—¿Y ascendía á mucho la cantidad que usted debía á Castillo?

P.—Le habia pedido en varias ocasiones, una vez 2.000 pesetas y otra 1.000, cuya cantidad le pagué poco á poco hasta que el crédito quedó reducido á unas 290 pesetas, que liquidé con él en Julio del 96, el día 21.

F.—¿Cuándo fué usted á Santander con su mujer el año pasado?

P.—Salimos de Fuentes el día 13 de Julio; yo estuve unos días en aquella playa y regresé el 19 á Fuentes.

F.—Dígame usted todo cuanto hizo desde el 20 de Julio del 96 hasta el 28 del mismo mes y año.

P.—El 20 cargué el carro que estaba á la puerta de mi casa-comercio, de telas y demás géneros que yo consideraba pudiera vender en Sepulcro-Hilario, y salí con dirección á este punto acompañado de mi dependiente, que fué quien me ayudó á enganchar y preparar el carro para el viaje. Al pasar por el pueblo de Cabrillas y yendo el dependiente fuera del carro, y yo en la parte de dentro, oímos unas voces y el referido dependiente me dijo: «Señor Gago, creo que le llaman á usted»; me asomé y ví al don José del Castillo. Le saludé afectuosamente, como siempre, y me dijo: «Hombre, Gago, ahora que yo iba á ir á Fuentes á su casa, usted se marcha de viaje», á lo que le contesté que me iría con él a Fuentes, y él me dijo: «Si, véngase usted, que le necesito.» Fuíme con él y le invité a que subiera al carro, cosa que no pudo hacer, porque probamos enganchar la mula en que él iba y no resistía engançada. Así que continuó él en la mula.

F.—¿Es cierto que usted le escribió una carta diciéndole que fuera el 21 de Julio á liquidar, que usted le pagaría, aunque tuviera que hacer un sacrificio y vender las tierras que tenía en Galisancho, carta que él enseñó al secretario de Cabrillas, extránándose ambos de que usted hablara de tierras, no teniendo ninguna clase de bienes raíces?

P.—Sí que le escribí, pero no le hablabá de vender finca ninguna. Sólo le decía

que le daría cuando y como quisiera el pequeño resto de nuestra cuenta.

F.—¿Donde durmió Castillo?

P.—A Castillo lo llevé á casa de mi suegro, y antes estuvimos comiendo en el café los dos y después, cuando nos pareció conveniente, nos retiramos á acostarnos. El Castillo no quiso acostarse en la cama, porque, según manifestó, tenía que levantarse muy pronto, y para no emperezarse, se quedaba en un sofá, pues de echarse en la cama, no se despertaría hasta las diez.

A las tres de la mañana fuí á despertarle y á llevarle la mula que habia tenido el dependiente mio dándole de comer y cuidándola. Montó el Castillo en su mula muy de prisa, pues dijo que tenía que andar mucho camino, nos despedimos y no le volví á ver más.

El día 22 me ocupé en los asuntos de mi comercio y preparé el carro para ir á Sepulcro-Hilario. El día 23 emprendí la marcha á las tres y llevaba sólo un macho engançado al carro; el otro que llevaba también de ordinario, lo dejé en el prado. Llegué á Sepulcro-Hilario á las seis, saqué y di al dependiente los objetos que iban en el carro, y después que echaron un pienso al mulo, le puse la albardilla que tenía dentro del carro y me volví enseguida á Fuentes.

F.—¿Habló usted con alguien en Sepulcro-Hilario?

P.—Sí, señor, hablé con varias personas.

F.—¿Y por qué camino fué usted á Fuentes, por el que tomó usted á la ida á Sepulcro-Hilario?

P.—Nó, señor, por otro mejor para ir á caballo, porque se acorta mucha distancia.

F.—¿A qué hora llegó usted á Fuentes?

P.—A las diez de la noche.

F.—¿Y el día 24?

P.—El día 24 salí de Fuentes en el mulo *Mohino*, llevando el otro del ronzal para traer el carro. Llegué á Sepulcro-Hilario á las diez de la mañana, empaqueté algunos objetos en una saca y volví a Fuentes con el dependiente á las seis de la tarde. Dormí en el comercio y antes estuve por el día hablando con varias personas.

F.—¿Le ayudó á usted el dependiente á hacer esa saca de que habla?

P.—Nó, señor, la hice yo solo.

F.—Y el día 25, día de Santiago y fiesta muy señalada en los pueblos, ¿qué hizo usted?

P.—El 25 estuve en el comercio y en el café hablando con varios amigos hasta las cinco de la tarde en que me fuí á Sepulcro-Hilario en el macho *Mohino*.

F.—¿Encontró usted á alguien en el camino?

P.—Sí, en el monte de la Mesa encontré á uno de Fuentes, que me preguntó cómo era que un día tan solemne iba de viaje, á lo que le contesté que cuando se tiene que hacer no hay más remedio.

F.—¿Y á qué fué usted á ese pueblo el día 25?

P.—Fuí á ver si liquidaba una cuenta de géneros que tenía á mi favor contra el maestro y el médico, y además á ver si encontraba una casa, pues la que tenía cumplía el día 24 el arrendamiento y no quería que el dueño de ella, en quien no tenía mucha confianza, me dejara en la calle. Llegué al pueblo, ví que esos dos señores estaban de tertulia, y por no incomodarles me fuí á mi casa y recogí un paquete de la casa de Sebastián Castilla.

F.—¿Y cómo dejó usted ese paquete en casa de Sebastián y no en su casa de usted?

P.—Porque como no sabía si renovaría el contrato de arriendo de la casa, para más confianza lo dejé allí.

F.—¿No sabe usted si el saco tenía varias manchas de lucilina?

P.—No lo sé y no me extrañaría que las tuviera, porque ese saco, dentro del cual iba otro mejor y más limpio, habia servido para funda de las máquinas de

Singer y éstas máquinas, al entregarlas, las limpiábamos con lucilina.

El día 26 estuve en el comercio en Fuentes.

El 27 me fui a Valladolid, y en el camino me encontré a unos de Galinduste con quienes hice el viaje.

F. — ¿Qué hizo usted en Medina?

P. — En Medina llegué a las doce de la noche y salí enseguida para Valladolid. Estuve paseándome por el andén y tomando unas copas.

En Valladolid, fui con los de Galinduste a una taberna a comer, y como allí supiera por un comerciante que don Isidoro Vicente, dueño de una importante casa de Valladolid, no estaba en esta población, y siendo sólo el objeto de mi viaje hablar con este señor para mis asuntos, me volví enseguida a Fuentes en unión de mis compañeros de viaje.

F. — ¿Y cómo es que siendo la casa de don Isidoro Vicente una importante casa, como así es, usted, que nunca haría grandes compras, necesitaba ver a este señor, cuando con un dependiente de la casa podía usted entenderse?

P. — Siempre me entendí en mis negocios directamente con don Isidoro.

F. — ¿Le debía usted algún dinero?

P. — Si, señor, a eso iba, a arreglar una cuenta que teníamos, en la que a mí se me figuraba que se había equivocado.

F. — ¿A la vuelta no entró usted en la población de Medina?

P. — No, señor, hace algunos años que no he entrado en la población.

F. — ¿No tuvo usted noticia de que había aparecido un cadáver en Martín del Río y de que se suponía que fuera el de Castillo?

P. — No, señor. Sólo supe por la noche lo del cadáver, porque yendo de paseo a la estación de Fuentes, vi llegar en el tren al dueño de la Posada del Rincón, de Salamanca, y a un hijo de éste que se lo comunicó, diciendo que se sospechaba que el cadáver fuera el de Castillo, a lo que yo le contesté que me siguiera y montaríamos a caballo e íbamos a Martín del Río a enterarnos, cosa que no pudimos hacer porque un guardia civil le dijo que se fuera con él.

F. — ¿Y usted no ha vuelto a tener noticia de Castillo?

P. — No, señor.

F. — ¿Ni oyó usted hablar de un cadáver encontrado en el monte?

P. — Sí, de algo de que había aparecido el cadáver de un serrano elegantemente vestido y que le habían hallado todo descuartizado.

F. — ¿Es cierto que usted debía 8.000 pesetas al Castillo?

P. — No, señor, no le debía más que las 200 que liquidé con él.

F. — ¿No le escribió usted diciéndole que estuviera en Fuentes el 21 para liquidar?

P. — No, no le escribí tal cosa.

F. — Léase la declaración del procesado, en que afirma todo lo contrario que ahora. (Se da lectura a la declaración.)

F. — ¿No estuvo usted molestado con Castillo porque éste manifestó a algunas personas las desconfianzas que tenía en que usted le pagase la deuda?

P. — No, señor.

F. — ¿Cuándo usted arregló las cuentas con el Castillo, tuvo usted necesidad de sacar algún documento?

P. — No saqué más que un resguardo que tenía con el importe de la deuda. Ni él me dio recibo, ni yo se lo exigí, confiando en nuestra buena amistad.

F. — ¿Y no se originó entre ustedes ninguna riña con motivo de esta deuda, a consecuencia de la cual fuese herido el Castillo?

P. — No, señor.

A partir de esta pregunta del señor Fiscal, el procesado niega todos cuantos hechos se le acumulan.

A la una de la tarde se suspendió el juicio hasta las tres.

## Sesión de la tarde

Reanudado el juicio a las tres y media de la tarde, continuó el señor Fiscal el interrogatorio del reo, a tenor de las preguntas siguientes:

Repetida la que se refiere al telegrama, la niega Gago, como así mismo el que haya ordenado a su criado escondiera o quemara los aparejos de la caballería de Castillo.

Niega también que enterrara la sombrilla, que el interfecto usaba, en un estercolero de las cercanías de Fuentes de San Esteban.

Dice que la perra que acompañaba a Castillo no fué a dormir a la casa en que lo efectuó el muerto.

Describe los aparejos que usaba Castillo para su mula, consistentes en una silla de montar, sudadero, alforjas y una manta de montar de la propiedad del procesado, sujeta al borrén delantero.

No recuerda las plumas con que escribía Castillo.

Dice que la tralla que usaba estaba en casa de su suegro y que no la ha perdido en sitio alguno.

Pide el señor Fiscal que se enseñen al procesado, para su reconocimiento, las piezas de convicción.

Respecto a las post-datas añadidas con lápiz en las cartas de Castillo, no reconoce como suya la escritura de las mismas, ni la enmienda efectuada en la fecha de la carta cambiando el 20 en 26.

Pónese de manifiesto lo que escribió, para que los calígrafos pudieran examinar su letra, y la reconoce como suya.

Preséntasele el libro de asientos que fué hallado en el pozo de su casa, y manifiesta que no es suyo, aunque poseía otro semejante, sin asiento alguno.

Reconoce como suyo un pliego escrito, que también fué encontrado en el pozo.

Una manta en mal estado de conservación, que se le presenta, dice que no ha pertenecido a Castillo y que no llevó en ella envuelto el cadáver del interfecto.

De dos albardillas que se le presentan no reconoce una, y de otra dice que era parecida a la usada por Castillo, pero que éste no llevaba en la mula albardilla y si silla de cuero.

Reconoce como de su propiedad un bocado, y dice que los estribos y cabezada son parecidos a los que usaba Castillo.

Desconoce la tralla que se le presenta, como así mismo una vaina de puñal y una sombrilla que Castillo usaba.

Le son desconocidas las plumas que se exhiben.

Describe el traje que Castillo usaba, diciendo que era de color claro y lanilla de clase inferior.

Dice que un trozo de poncho que se le presentaba no es ni parecido al que usaba Castillo.

Manifiesta que Castillo era de estatura poco inferior a la suya, más corpulento, algo contrahecho de las rodillas abajo, pero sin que ni en piés ni manos tuviera señal alguna por la que pudiera ser identificado.

Contesta al Fiscal que no cree que nadie le tenga por hombre irascible y que no ha sujetado a varios hombres y levantado a otro delante de Castillo.

Comienza el interrogatorio del acusador privado, señor Brozas.

Pregunta a Gago si ignoraba si Castillo era casado, y éste dice que sí, y que a su mujer también le sucedía lo mismo.

No recuerda el procesado que a Felipe Castillo, hermano del muerto, le dijera que era difícil volvieran juntos a Santander.

Dice que a los señores González Hermanos les hizo un documento público, comprometiéndose a satisfacer en plazos una deuda que con ellos tenía de unas 4.000 pesetas, y añade que podía satisfacerla por tener él mayores créditos por géneros que había vendido al fiado.

No recuerda cuántos fueran los primeros guardias civiles que le tomaran declaración, y niega que nunca se confesara autor del delito de que se le acusa.

Dice que acaso pidiera dinero a Castillo en varias ocasiones, pero que éste no le facilitó más que las que ha declarado, y niega que aquél le exigiera garantías, ni que le ofreciera el vender fincas en Galinduste, puesto que no las posee.

Contesta a preguntas que se le hacen, que el día del Corpus satisfizo su cuenta con Castillo, excepto una pequeña cantidad que quedó pendiente por no haber vencido.

Manifiesta que para las deudas que ha tenido con Castillo no se ha extendido documento alguno entre ambos.

Se ratifica en sus anteriores declaraciones, en lo que respecta a la estancia de Castillo en Fuentes de San Esteban, el que se quedó en casa de su suegra, solo, después de coger él mismo las llaves.

La acusación privada interesa que se ponga de manifiesto al procesado una carta que éste dirigió a un amigo suyo, y en la que dice que Castillo ha marchado a Madrid.

Explica esto diciendo que el interfecto le dijo que de Béjar marcharía a Madrid.

Dice que en la noche del 22 dijo a dos vecinos que cuidaran de su caballería, porque él pensaba salir de viaje.

Niega, como ha hecho ya a las preguntas del Fiscal, que él debiera a Castillo sino 290 pesetas, y afirma que éste le manifestó que iba a Fuentes de San Esteban a cobrar lo que otro comerciante le adeudaba.

Explica el roce que existe en las madeiras del entarimado, desde la puerta de la calle a la cuadra, por el continuo tránsito.

Niega que él hiriera a Castillo, ni que ocultara el cadáver, de cuyo hallazgo no se preocupó, por no ser donde se halló camino para su viaje.

Dice que no conoce al jefe de la estación telegráfica de Medina, y que no ha puesto telegrama alguno en dicha estación; que en reconocimiento efectuado en Ciudad-Rodrigo, el hijo del juez les indicó a los tele-

grafistas quién era la persona a quien iban a reconocer, de cuyo hecho protestó.

El señor Luna, defensor del procesado, comienza interrogando a Gago respecto a las deudas que con Castillo tuviera, y aquél contesta afirmando, como anteriormente, que sólo contrajo una de 2.500 pesetas, de la que, por haberle satisfecho la mayor parte, sólo restaba una pequeña cantidad.

Manifiesta que el día del Corpus saldó su cuenta con Castillo en billetes de banco, parte de cuya cantidad se la entregó Juan Antonio Bernal, al que el Gago se la había facilitado, y que si no se lo pagó todo, fué por haberse negado el Castillo a cobrarla alegando no necesitaba más fondos en aquella ocasión.

Niega que citara a Castillo en Fuentes de San Esteban para el 21 de Julio, y afirma que al escribirle le decía que la cantidad que le adeudaba se la satisfaría donde y como quisiera.

Afirma que cenó con Castillo en el café, y que, después de no haberse separado en todo el día, se retiraron a descansar; de modo que todo el mundo pudo ver lo que hacían en compañía.

Dice que con Faustino Velasco, secretario de Cabrillas, y con el estancoero de Fuentes de San Esteban, estaba enemistado y explica los motivos.

A Felipe del Castillo le entregó 350 pesetas para atender a los gastos de su señora en Santander, según afirma.

Conoce a Sebastián Santos, posadero de Ciudad Rodrigo, y en su casa compró una tralla que perdió en el trayecto de dicha ciudad a Fuenteguinaldo.

Ha oído atribuir la paternidad de unas coplas en que se pedía su cabeza, a Modesto Pérez y al hijo del Juez que fué de Ciudad-Rodrigo.

Dice que Castillo se acostó en su casa en un sofá y no quiso hacerlo en cama por tener que madrugar.

La acusación privada pregunta al procesado si es amigo de Genaro Pérez, a lo que éste contesta que lo fué hasta que estuvo preso.

Dice que no fué a éste, sino a Francisco Pérez, al que dijo escribiera a su mujer para que regresara de Santander, por haber ocurrido algo grave que reclamaba su presencia.

El señor Fiscal pregunta a Gago si sabe desde cuándo se halla sirviendo en la casa en que actualmente está el criado que le servía cuando se cometió el crimen.

El acusador contesta que ignora la fecha cierta, pero que debió entrar a los pocos días de la consumación del crimen.

Dos jurados dirigen otras preguntas a Gago, entre ellas si recuerda el lugar en que perdió la tralla.

Gago dice que fué en la carretera de Ciudad-Rodrigo a Aguinaldo y antes de llegar a Bodón.

El señor Luna. — Cuando usted mandó a su mujer que regresara de baños, ¿se hallaba ya preso?

Acusado. — Si, señor; y esa era la causa de manifestarle que había ocurrido algo grave.

Dice que oyó que a su criado se le amenazó por el señor Juez de instrucción de Ciudad-Rodrigo, y se le tuvo a pan y agua para que declarase en contra del procesado.

Manifestación tal hace que el señor Fiscal pronuncie elocuentes frases en defensa de dicho funcionario, ya difunto, y que haga notar la gravedad que tales afirmaciones encierran.

Dirigiéndose al Gago, le pregunta: Fiscal. — ¿A quien oyó usted las manifestaciones que ha hecho?

Acusado. — A los presos de la cárcel de Ciudad-Rodrigo.

F. — Precise usted nombres.

A. — A los vigilantes de dicho establecimiento, Isidro Barragües y otro apellidado Calzada.

A petición del ministerio público se hace constar en acta tal denuncia a los efectos legales.

F. — ¿Ha hablado usted de coacciones en la declaración que usted prestó ante mí en Martín del Río? ¿Fué usted objeto de alguna?

A. — No, señor; no sólo no se me maltrató, sino que hasta se me permitió estar sentado.

Se suspende la vista por diez minutos. Reanudada a las seis y media, el señor Presidente manifiesta que va a variarse el orden de la prueba testifical, y ordena comparezca

### Don Baltasar García Arista

Fiscal. — ¿Es usted director del periódico *La Opinión*?

Testigo. — Si, señor.

F. — Representando a dicho periódico, ¿asistió a la exhumación del cadáver de Castillo que tuvo lugar el 22 del actual?

T. — Si, señor.

F. — ¿Se declara autor de la reseña publicada de tal acto en su periódico?

T. — Si, señor.

F. — ¿Recuerda lo que manifiesta respecto a las personas que asistieron?

T. — Si, señor.

F. — ¿Dice usted que asistieron muchos curiosos, especialmente mujeres?

T. — Si, señor.

F. — ¿Es cierto que el Juzgado ordenó que el público se mantuviera a respetable distancia del lugar en que estaba enterrado el cadáver?

T. — Si, señor.

F. — ¿Usted oyó los comentarios que en su periódico refiere como dichos por varias mujeres?

T. — Si, señor.

F. — ¿Usted sabe cómo se llaman esas mujeres y qué señas tienen?

T. — No, señor.

F. — ¿No recuerda usted alguna seña de las mismas que permita identificarlas?

T. — No, señor.

F. — ¿Cómo no manifestó al Juzgado las frases, cuya gravedad debió comprender?

T. — Porque no se me ocurrió.

F. — Llevado por la curiosidad periodística, ¿no hizo usted alguna pregunta a aquellas mujeres?

T. — No, señor.

F. — ¿Puede manifestar en qué sitio se pronunciaron dichas frases?

T. — En el sitio donde se puso por primera vez la mesa de disección, a la izquierda de la carretera.

F. — En el andén de la estación de Fuentes de San Esteban, ¿oyó usted algo relacionado con el crimen?

T. — No, señor.

F. — ¿No ha manifestado usted a alguien, que había oído a un sujeto afirmar que había visto un charco de sangre en la tienda de la casa de Gago?

T. — No, señor.

F. — ¿No dijo usted eso en la secretaría de esta Audiencia, y añadió que si era interrogado sobre esto lo negaría?

T. — No recuerdo.

Señor Presidente. — ¿Sabe usted de qué pueblo era el sujeto a quien oyó aquellas frases?

T. — No, señor.

Acusador privado. — Al hacer tales manifestaciones en su periódico, ¿qué objeto le guiaba?

T. — Ninguno.

El defensor. — ¿La relación de usted era para dar más interés al periódico?

T. — Si, señor.

D. — ¿Cuándo oyó usted a las mujeres que cita?

T. — Al comenzar la exhumación.

Continúa preguntando el defensor, y la forma en que lo hace da lugar a que proteste la acusación privada, por creer que se dirigen al testigo preguntas que envuelven en sí respuestas en sentido determinado.

El defensor pide sean citados el señor Juez de instrucción de Ciudad Rodrigo, el médico de Martín del Río y otras personas, para probar la inexactitud de lo afirmado por el testigo.

La acusación privada cree dichas manifestaciones verídicas, y solicita además que se cite a don Manuel Pérez García, cabo de la guardia civil de puesto en Tamames, y al guardia que le acompañaba al llevar preso al Gago; a Jacinto Casero Blanco, guardia civil del puesto de Salamanca, a Román Rodríguez García, preso en la cárcel de Ciudad-Rodrigo, a todos los cuales hizo confesiones de importancia el procesado.

También pide la citación de la secretaría de esta Audiencia, para que declare lo que oyeron decir al testigo que él había escuchado en Fuentes de San Esteban, y a todas las mujeres que de Martín del Río acudieron a la exhumación del cadáver, a don Felipe Castillo y al señor Miguelez.

Pide, para la ampliación de la prueba testifical, la suspensión del juicio.

El señor Fiscal no aprecia como suficiente dicho motivo para que el juicio se suspenda y la presidencia se reserva el resolver.

Es llamado a declarar el testigo

### Manuel Benito Lorenzo

Fiscal. — ¿Es usted el caminero de la casilla que se halla más allá de Martín del Río?

Testigo. — Si, señor.

F. — ¿Oyó usted del 21 al 22 de Julio de 1896, que en el monte se hallaba el cadáver de un hombre?

T. — Si, señor.

F. — ¿Es cierto que el día 23 de dicho mes, y siguiendo el rastro que tomó su perro, descubrió usted, como a 30 metros del camino, un cadáver?

T. — Si, señor.

F. — ¿A quien dió usted parte de su descubrimiento?

T. — Al juez municipal.

F. — Al regresar en compañía de la autoridad al sitio donde vió el cadáver, ¿éste se hallaba en la misma posición y lugar que anteriormente?

T. — No, señor, lo habían arrastrado a sitio poco distante.

F. — ¿Cómo se hallaba?

T. — Mutilado, sin manos ni piés.

F. — ¿Qué pasó de particular en la noche del 22 al 23?

T. — Que habiéndome acostado en un montón de paja que estaba como a seis metros de la carretera, despertaronme, sobre las once de la noche, los ladridos de mi perro, é incorporándome, vi un carro que marchaba en dirección al sitio donde luego encontré al cadáver y el cual era conducido por un hombre, llevando otra persona

dentro con las piernas colgando, volviendo al poco tiempo el carro, pero sin que viera a ninguna de las dos personas que habían fijado mi atención.

F.—¿Hacia luna aquella noche?

T.—Sí, señor.

F.—Conoció usted al hombre que iba a pie?

T.—No, señor.

F.—¿Qué estatura tenía el conductor del carro?

T.—Regular, más bien bajo.

F.—Si lo viera usted, ¿podría apreciar su estatura?

T.—Sí, señor.

El señor Presidente ordena al procesado que se levante, y el testigo dice que el hombre que él vio era bastante más bajo.

F.—¿Cómo, al ver que á la vuelta no guiaba nadie el carro, no lo detuvo usted cumpliendo con su deber como caminero?

T.—Porque á la hora en que ocurrió no creo sea de mi obligación.

F.—¿Cuántas caballerías llevaba el carro?

T.—Dos, lo mismo á la ida que á la vuelta.

Acusador privado.—¿A quién oyó usted los rumores sobre la existencia en el monte de un cadáver?

T.—A los señores del Ayuntamiento.

Defensor.—¿Usted conocía á José Gago?

T.—Sí, señor.

D.—¿Conocía usted el sonido de las esquilas del carro de José Gago?

T.—Sí señor; pero el carro que ví no las llevaba.

D.—¿Recuerda usted haber estado en Fuentes de San Esteban con el hermano y el principal de Castillo?

T.—Sí, señor.

D.—¿Qué conversación tuvo usted con ellos?

T.—Hablamos de poner una verja ó losa en el sitio donde estaba enterrado, y acordamos que fuera losa.

D.—¿No le preguntaron algo sobre el crimen y el carro?

T.—No, señor.

D.—¿Usted no ha oído á su mujer que varias personas habían referido que el juez se interesaba porque usted manifestara que el carro que vio era de Gago?

T.—No, señor, ni creo que mi mujer lo haya sabido.

Declara

**Deogracias Santos**

que á preguntas del Fiscal contesta que vio el día 23 el cadáver de una mula, muerta de una cuchillada, pelicastaña, y que se hallaba como á veinte pasos del camino.

Que al lado del cadáver, y colgada de un roble, había una cabezada, y que la mula fué muerta desde las dos hasta las siete de la mañana, pues á las dos había pasado él por aquel sitio sin ver la mula.

No dió cuenta de su hallazgo porque no le concedió importancia.

Se levantó la sesión á las ocho menos cuarto, hasta las diez de la mañana de hoy.

**CARTA DE MADRID**

Noviembre 29.

**Lo del día**

La actitud que en su reunión de anoche adoptó la minoría carlista, es de extraordinaria importancia, sobre todo, en lo referente á las gestiones que piensa realizar cerca de las regiones forales. Sin duda en éstas fían para intentar la empresa que, según insinuaciones de los mismos carlistas, fué objeto de acuerdos reservados que un emisario todavía incógnito pondrá en conocimiento de don Carlos.

Nosotros creemos sinceramente que la concesión de la Autonomía á las Antillas no justifica el que se conceda á las regiones de la Península. Las mismas razones geográficas é históricas en que se puede fundar la concesión respecto de aquéllas, se oponen á que la obtengan éstas. Las colonias autónomas no quebrantan la unidad nacional; pero en cambio, disuelta la Península en pueblos separados y hasta muchas veces reñidos por el choque de intereses, sería el finis Hispanie. Más, ¡cuálquiera vá con estas razones á los fanáticos bizkaitarras y catalanistas si los ultramontanos continúan su campaña en el tono en que la comienzan!

Lo que dicen éstos de acudir á «los procedimientos que el sentido común y la experiencia aconsejan como más eficaces», nos parece más censurable; pero ello demuestra la irreflexión temeraria y todavía más censurable con que el señor Moret escribió en el preámbulo de sus famosos decretos aquellas disculpas casi cariñosas, para el hecho de que los cubanos se hayan levantado en armas contra la metrópoli.

No creemos que los carlistas vayan tan

allá como ahora dan á entender. El patriotismo y la prudencia los contendrá á tiempo. Pero si nos equivocásemos, si la paz de Cuba, dudosa todavía, ha de acarrearos una guerra en la Península, ¡qué severamente ha de juzgar la historia á los hombres de este tiempo!

**Alcance de noticias**

Según telegramas de Guatemala, la princesa Dalgowski ha sido envenenada. Según se ha comprobado con la autopsia, atribúyese el crimen á su secretario.

Dicen de Gibraltar que se ha suicidado en San Roque el actuario de aquel juzgado de primera instancia señor Torres Rengado.

Según los últimos telegramas de Londres, reina un fuerte temporal en el canal de la Mancha y se cree que se hayan perdido muchos buques.

**Cotización de la Bolsa**

- Interior, 64'65.
- Exterior, 80'70.
- Amortizable, 78'00.
- Cubas viejas, 95'95.
- Cubas nuevas, 79'00.
- Empréstito de Aduanas, 96'50.
- Empréstito filipino, 94'40.
- Banco, 424'50.
- Tabacos, 000'00.
- París vista, 32'50.
- Londres vista, 33'40.

Telegrafían de la Habana que el general Pando en su viaje á las Villas ha considerado necesario y urgente emprender actividades en la parte comprendida entre Jatibónico y la trocha, batiendo los bosques de Reforma, donde Máximo tiene su cuartel general.

Reunió en Spiritus fuerzas de todas las armas y al amanecer del 26 salió por el camino de Arroyo Blanco, dirigiendo el general Pando las operaciones en combinación con los regimientos de caballería del Príncipe y voluntarios de Camajuari y los batallones de América, Mallorca, Albuera y Rey, mas dos secciones de caballería. Acompañan á Pando los generales Salcedo, Segura y Ruiz, y los coroneles Landa, Martín, Tejeda y Bruna. El terreno es montuoso y conocido á palmos por el enemigo.

Mañana se verificará Consejo de ministros en la Presidencia, y á propuesta del de Ultramar se nombrarán las personas que han de formar los gobiernos insulares de Cuba y Puerto Rico.

AGENCIA ALMODOBAR.

**Café-Restaurant**

DEL **SUIZO**

**PLATOS DEL DIA**

- Tortilla con jamón.
- Menestra de legumbres.
- Ternera con alcachofas.
- Solomillo con champignon.
- Riñones salteados.
- Merluza á la Castellana.
- Espárragos al natural.
- Lomo con tomate.
- Salchichas con huevos.
- Chuletas á lo Mazzantini.
- Entrecots con guisantes.
- Bisteks á la paja.
- Pollo á la oliva.
- Lengua á la escarlata.
- Jamon en dulce.
- Manos de cerdo esparrilladas.

**Postres**  
Variados.

**Crónica local y provincial**

**Servicio importante**

Anoche fué capturado por el segundo inspector de orden público don Luis Roca-

mora y agentes á sus órdenes, Dionisio Villante, natural de Zamora, de cuya ciudad se había fugado en compañía de 8.000 pesetas.

Al ser detenido en una casa de lenocinio de la calle de las Tahonas Viejas, ocupáronsele 400 pesetas.

Hoy saldrá para Zamora, por cuyas autoridades se halla reclamado.

Digno de aplauso es el celo de que el señor Rocamora ha dado pruebas en el poco tiempo que lleva de desempeñar su difícil cargo.

Entre el vecindario de Alba parece que circulan rumores de que en la presente semana serán ejecutados los reos de Galisncho.

La aglomeración de gente en los alrededores de la casa Ayuntamiento, donde tienen lugar las sesiones del juicio del crimen de Fuentes de San Esteban, era ayer tan enorme, que bien puede calificarse de milagroso no hubiera alguna desgracia que lamentar.

Sería muy conveniente se dispusiera, mientras duren las actuales circunstancias, concurrencia á aquel punto durante las horas de audiencia, alguna pareja de la guardia civil de caballería, que impidiera el tumulto y confusión que el gentío produce, apesar de los laudables esfuerzos de los agentes encargados de mantener el orden.

La guardia civil del puesto de Lumbriles dá conocimiento de haberse declarado un incendio en la casa morada del vecino de aquella villa, José Manuel González en el día 28, que instantáneamente invadió parte del edificio, logrando sólo salvar parte de los enseres que dentro había.

Gracias á los heroicos esfuerzos de las autoridades y vecindario, púdose extinguir sin que hubiera que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas se calculan en 2.400 pesetas.

El siniestro se cree casual.

Han sido nombrados maestros interinos para los pueblos que se expresan, los señores siguientes:

Doña María Esperanza Pardo y Ronda, para la auxiliaría de párvulos de Villarino; doña Leonidas Luengo Hernández, para Zarza de Pumareda; doña Juana Badiola, para Aldeacipreste; doña Benigna Abraido Montejo, para Gema, y don Segundo Hernández Vela, para Valdecarros.

Ha sido reconocido judicialmente el derecho de patronato sobre el hospital de Béjar á don Gregorio Arroyo Gómez, quien tomó posesión de su cargo el día 23 del presente mes.

El doctor Argenta ha trasladado su domicilio y clínica á la calle del Prior, número 18. 30-9

Continúa el señor Alcalde la campaña que desde su nombramiento ha emprendido en favor de los intereses y servicios municipales, y que de ser continuada con igual energía, dará en plazo breve excelentes frutos.

Anteayer giró una visita, á las cuatro de la mañana, al resguardo de consumos, cuyo servicio halló en perfecto estado.

Ayer impuso varias multas á contraventores de las ordenanzas municipales.

Muy bien, señor Mozas; de modo tal se ganan los aplausos de la pública opinión, que ya aprecia en lo que valen sus excelentes disposiciones.

Hoy termina el plazo de admisión de solicitudes para las oposiciones al beneficio vacante en la Basílica Catedral.

**LUDENA**

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales. Precios módicos. Rúa, núm. 33 108

**TELEGRAMAS**

**OPERACIONES EN CUBA**

Madrid 30.—Un telegrama oficial recibido de la Habana manifiesta que el general Pando, con varias columnas combinadas, ha emprendido la persecución del grueso enemigo mandado por Máximo Gómez.

Dícese que la situación del generalísimo es bastante comprometida.

En Manzanillo también se han activado las operaciones que dirige Arolas.

**JIGUANÍ ATACADO**

Madrid 30.—Dícese que el enemigo, con varias fuerzas de artillería, ha emprendido el ataque de Jiguaní, pero se cree que tal rumor sea falso.

**AL MONTE**

Madrid 30.—Personas cuyos informes merecen por su veracidad crédito absoluto, afirman que en la última reunión celebrada por los conspicuos del carlismo, acordóse promover en breve plazo una algarada cualquiera para tentar la opinión nacional.

Para convencer á don Carlos de lo acertado de tal determinación, salió un caracterizado tradicionalista para Venecia.

El Gobierno, que conoce los manejos de tales individuos, niega que piensen alterar el orden y afirma que, de hacerlo en las actuales circunstancias, el castigo sería tan pronto como ejemplar.

El marqués de Cerralbo ha regresado de su viaje por el extranjero.

**CONTRA UN AYUNTAMIENTO**

Madrid 30.—Un telegrama de la capital de la Isla de Cuba dice que el juzgado del distrito de la Catedral se ha presentado en la casa Ayuntamiento.

Acto de tanta resonancia ha sido motivado por denuncia formulada contra el alcalde y el secretario.

Parece que hace más de un año que las actas de las sesiones no se pasan al libro en la forma dispuesta por las leyes y que además existen otros abusos que serán objeto de procedimientos judiciales.

**COMBATE EN TURQUIA**

Madrid 30.—Noticias de Belgrado afirman que las tropas turcas han tenido que reprimir una sublevación de albaneses, en que ambas partes han sufrido numerosas pérdidas.

AGENCIA ALMODOBAR.

SE desea colocación para una señora de buenas condiciones, para casa de un señor sacerdote ó viuto, darán razón en la calle de Libreros, número 70, en casa de doña Marcelina Rodríguez. 4-2

SE ARRIENDA á pasto y labor ó á pasto solo, la dehesa Casas del Manco, situada en el término de Plasencia, á menos de una legua de distancia de la ciudad.

Para tratar, entenderse con su dueño don Francisco Gómez Rodulfo, en Béjar, ó con el administrador en Plasencia don Gregorio González. 8-5

AMA DE CRIA leche fresca y primeriza, para criar en casa de los padres; darán razón en el Pozo Amarillo, piso 2º, número 2. 8-4

**VENTA DE CASA**

Se hace de la señalada con el número 69 de la calle de Zamora. En la misma darán razón. 15-14

SE arrienda el portal, bodega y tercerillo de la casa señalada con el número 6 de la Plaza Mayor. Para tratar del precio y condiciones en la Plazuela de San Julián, número 17. x-3

**Alemania**

El muy acreditado por toda Europa balsamo antireumático del Dr. Bade, es el único consuelo de los más desesperados enfermos; no hay otro que le iguale; se garantizan sus resultados; no confundirse con otros. De venta en la farmacia de Heredia, Rúa, 45, Salamanca. x-m-5

Salamanca.—Imp. de Núñez.

Precios económicos

# SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

## FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ CORRILLO 28

Este antiguo establecimiento posee un servicio tanto en carruajes, como de personal, superior á las demás funerarias. Los precios son tan económicos, que recomendamos á todos los que tengan necesidad de ellos, no hagan encargos á ninguna funeraria sin ver antes las tarifas de nuestro establecimiento.

Probado científicamente hasta la evidencia lo perjudicial que es á la higiene el llevar los cadáveres en hombros, hemos establecido un servicio de carruajes sumamente barato, cuyo coste será el de

### DIEZ PESETAS

Tenemos también elegantes **Andas Imperiales** que se facilitarán gratis á los que compren la caja en nuestro establecimiento.

### AVISO IMPORTANTE

Los dependientes de esta casa no se presentan nunca en aquellas donde ocurra alguna defunción, sinó son avisados previamente, y como el servicio es permanente día y noche, á cualquiera hora pueden avisar á la Plazuela del Corriño, 28, Funeraria de Manuel Rodríguez, en la inteligencia que los que nos honren con sus encargos han de quedar satisfechos, lo mismo de los precios, cosas ambas que esta casa en los 20 años que

## FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINAS

DE LA

### Viuda de Maculet é Hijo

13—CAMPO DE SAN FRANCISCO—13

CASA ESTABLECIDA EN ESTA CIUDAD EN 1858

Máquinas harineras de motores hidráulicos y de vapor; prensas para satinar suela, hacer vino ó aceite y para otras industrias; norias para riegos en huertas, bombas centrífugas, aletorias, aspirantes, impelentes y de sistema mixto, tuberías para la conducción de aguas, bien fundidas, bien de hierro forjado.

Esmerada construcción en todo lo concerniente al ramo de cerrajería, rejas, balcones, verjas, columnas, jarrones, etc., etc.

Representantes exclusivos para ventas de máquinas de vapor en las provincias de Cáceres, Avila, Zamora y Salamanca, de la acreditadísima casa R. Hornsby de Sons de Grantham, Inglaterra.

Dirección telegráfica: MACULET.—SALAMANCA

PRECIOS ECONÓMICOS

x-24

## DISPONIBLE

Telegrafista de la Habana que el general Pando en su viaje á las Villas de consi- derado necesario y urgente emplear en las operaciones en la parte comprendida en el territorio y la trocha, batiendo los pos- tras de Retamas, donde Máximo tiene su cuartel general.

Rancho en Espiritus fuertes de todas las zonas y al amparo del 28 salido por el camino de Arroyo Blanco, dirigiendo el ge- neral Pando las operaciones en coman- do, para el establecimiento de la línea de ferrocarril y volantes de Camagüey y los batallones de América, Mallorca, Albuera y Rey, mas dos secciones de caballería. Acom- paña á Pando los generales Salcedo, Se- gura y Ruiz, y los coroneles Landá, Martín, Tejada y Bruna. El terreno es montoso y conocido á Pando por el enemigo.

Mañana se verificará Consejo de minis- tros en la Presidencia, y á propuesta del Sr. Urdanarai se nombrarán las personas que han de formar los gobiernos militares.

## DISPONIBLE

El doctor Argenta ha trasladado su do- micilio y clínica á la calle del Prior, núm. 18.

Continúa el señor Alcedo la campaña de las armas, en favor de los intereses y servicios mili- tares, y que se continúa con igual energía, dadas las circunstancias que se presentan.

Antes de ir á una visita á las partes de la mañana al resguardo de consumo, cuyo servicio halla en perfecto estado. A las 10 horas varias milicias á conve- nientes de las ordenanzas municipales.

Muy bien, señor Moxa, de modo tal se ganaron los aplausos de la pública opinión, que se aprecia en lo que vale en sus ex- celentes disposiciones.

Hoy termina el plazo de admisión de so- licitudes para las oposiciones al beneplácito en la Basílica Catedral.

### Disponible

El doctor Argenta ha trasladado su do- micilio y clínica á la calle del Prior, núm. 18.

### Disponible

Hoy termina el plazo de admisión de so- licitudes para las oposiciones al beneplácito en la Basílica Catedral.

### LUDENA

El doctor Argenta ha trasladado su do- micilio y clínica á la calle del Prior, núm. 18.

### Disponible

Hoy termina el plazo de admisión de so- licitudes para las oposiciones al beneplácito en la Basílica Catedral.

### Disponible

El doctor Argenta ha trasladado su do- micilio y clínica á la calle del Prior, núm. 18.

### ALTO Y FIJARSE!! Gran rebaja de precios

Si queréis comprar todo lo necesario para amueblar una casa, á precios nunca conocidos, acudid á la almoneda de muebles establecida en la calle del Dr. Riesco (antes Toro), donde encontraréis gabinetes, silleros, lavabos, chi- neros, armarios de luna, mecedoras, cómodas, espejos, librerías, entredosos, mesas de minis- tro, mesas de costureros, mesas de tresillo, col- chones y la mar de objetos necesarios para amueblar una casa.

Esta casa compone toda clase de muebles en sillería y tapicería. También compra y cambia toda clase de muebles, avisand...

Se venden portiers.  
Se venden arpilleras.  
No confundirse:  
Calle del Doctor Riesco (antes Toro), nº 41

### DISPONIBLE

El doctor Argenta ha trasladado su do- micilio y clínica á la calle del Prior, núm. 18.

## EL RABIOSO DOLOR

DE

### MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le véis, desfigurado, triste me- ditabundo é iracundo. La causa da todos estos male se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usend el

### AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más podo- roso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también l fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas far macias de esta provincia y en Salamanca, en la droguería de los Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, números 3 y 5.



DISPONIBLE

POCO ME RESTA SUFRIR

DOS PESETAS BOTE